

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD TEOSÓFICA ESPAÑOLA



AÑO DEL JUBILEO DE DIAMANTE
1875-1935

ABRIL DE 1935

OBJETOS DE LA SOCIEDAD TEOSÓFICA

1.º Formar un núcleo de fraternidad universal de la humanidad, sin distinción de raza, credo, sexo, casta o color.

2.º Fomentar el estudio comparado de las religiones, ciencias y filosofías.

3.º Investigar las leyes inexplicadas de la naturaleza y los poderes latentes en el hombre.

LIBERTAD DE PENSAMIENTO

Como la Sociedad Teosófica se ha difundido por todo el mundo civilizado y se han hecho miembros de la misma fieles de todas las religiones sin renunciar a los dogmas especiales de sus respectivas fes, se ha creído conveniente hacer resaltar el hecho de que no existe doctrina ni opinión, concebida o sustentada por quienquiera que sea, que en modo alguno pueda atar a algún miembro de la Sociedad, y que no sea libre todo miembro de aceptar o rechazar. La única condición para ser miembro es la aceptación de sus tres objetos. Ningún instructor o escritor, desde H. P. Blavatsky para abajo, tiene autoridad alguna para imponer sus enseñanzas u opiniones a los miembros. Todos los miembros tienen un derecho igual para adherirse a cualquier instructor o escuela de pensamiento que prefieran, pero no tienen derecho a forzar a otro en su elección. Ningún candidato para un cargo podrá dejar de serlo, ni ningún elector perderá su derecho a votar, con motivo de cualquier opinión que sustenten, o porque pertenezcan a una escuela de pensamiento cualquiera. Las opiniones o creencias ni confieren privilegios ni implican sanciones. Los miembros del Consejo General ruegan encarecidamente a todos los miembros de la S. T. que sustenten y defiendan estos principios fundamentales de la Sociedad, y actúen de acuerdo con ellos, y también que ejerzan valerosamente sus derechos de libertad de pensamiento y exposición del mismo, dentro de los límites que exigen la cortesía y la consideración a los demás.

LA SOCIEDAD TEOSÓFICA

Tiene su Sede Central en Adyar, Madrás, India inglesa, y está constituida por 48 Sociedades Nacionales en diferentes países, y diversas Ramas que no han llegado a formar Secciones Nacionales en otros varios.

LA SOCIEDAD TEOSÓFICA ESPAÑOLA

FACTOR, 7, PRAL. DRA.—MADRID

Tiene actualmente 24 Ramas en diferentes ciudades de España. A todo el que lo solicite se le facilitarán noticias sobre las enseñanzas teosóficas, así como los detalles que sean necesarios respecto a organización y funcionamiento de la Sociedad e ingreso en ella.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD TEOSÓFICA ESPAÑOLA

Domicilio social: Factor, 7 pral. dra.-MADRID

CORRESPONDENCIA:

L. G. LORENZANA

Secretario General de la S. T. E.

Conquero - Huelva

GIROS:

JOAQUÍN F. GUILLÉN

Tesorero de la S. T. E.

Marqués de Urquijo 37, Madrid

Este Boletín se reparte gratuitamente a los miembros de la S. T. E. Para los no miembros, el precio de la suscripción anual es de 6 pesetas.

EPOCA II

ABRIL DE 1935

Num. 72

La unión y la cooperación son indispensables.- K. H.

El año y la Asamblea del Jubileo de Diamante

Por Jorge S. Arundale

Este es un año grande para nuestra Sociedad. En 1875 se fundó ésta. En 1925 celebramos triunfalmente en Adyar nuestro Jubileo de Oro. Este año celebramos nuestro Jubileo de Diamante. De seguro habrá gran alegría cuando en 1950 la Sociedad alcance los tres cuartos de siglo de vida en el mundo externo; y algunos de nosotros, los miembros antiguos, podemos estar presentes y participar de ella. Pero el gran acontecimiento después de este Jubileo de Diamante será el Centenario de 1975 —que marcará los cien años de servicio a Aquéllos que dieron el ser a la Sociedad. Los más viejos de entre nosotros serán entonces jóvenes, y estarán llenos de gozoso anhelo. Los que ahora son jóvenes, serán viejos entonces, pero se sentirán felices al ver que pueden partir en paz dejando asegurada la Sociedad para otros cien años de vida.

En este sexagésimo año, contribuyamos a poner en libertad una energía, una buena voluntad y una sabiduría tales que permitan a la Sociedad moverse hacia aquellas grandes alturas a las que está destinada.

Ante todo, recordemos el objeto para que existe la Sociedad—Verdad y Fraternidad; Verdad, tal como se expone en lo que llamamos Teosofía; Fraternidad, como comprensión y buena voluntad.

En segundo lugar, difundamos la Verdad con energía creciente. Establezcamos la Fraternidad con fortaleza cada vez mayor.

En tercer lugar, utilicemos todo lo posible los recursos acumulados durante estos 60 años, de manera que

en éste del Jubileo elevemos el edificio teosófico a alturas aún mayores

Labor para 1935

Este año del Jubileo de Diamante es una época para sembrar las semillas cosechadas en los últimos 60 años. Sembremos en grande, con sabiduría. Si puedo ofrecer unas sugerencias personales, recomendaría lo siguiente:

1. Que rindamos homenaje activo a la Teosofía en todas las ocasiones especiales de celebración.

Tengamos nuestra opinión sobre lo que es la Teosofía pura, o sean las verdades de la Teosofía tales como podamos comprenderlas, enteramente aparte de lo que puede ser una aplicación especial.

Tengamos claras en nuestras mentes las eternas verdades de la Vida, tales como podamos percibirlas.

Sepamos estas Verdades, declarémoslas, compartámoslas, tales como son. Con frecuencia se han difundido. Recientemente yo mismo las he expuesto como las comprendo. Que cada uno las divulgue en lenguaje claro y definido, con arreglo a su percepción individual.

2. Que las Ramas, Federaciones, Secciones, rindan homenaje a estas Verdades en reuniones especiales, en reuniones de Federaciones, en Asambleas anuales.

Que el 17 de noviembre se celebre con especial entusiasmo, invitando a prominentes personas a participar.

En lugar de la conferencia ordinaria, me gustaría ver conferencias especiales sobre «Las eternas Verdades de la Teosofía» en la Asamblea anual de las Federaciones, en la celebración del 17 de noviembre, en las reuniones de Ramas.

Las Ramas de todo el mundo deberían tener una fiesta especial y una conferencia especial por lo menos una vez en este año.

3. Que cada Sección en todo el mundo haga un esfuerzo muy especial para enviar a Adyar un representante para la Asamblea Internacional del Jubileo de Diamante, que se celebrará del 26 de diciembre al 5 de enero. Ansío grandemente celebrar una reunión del Consejo General en que estén representadas todas las Secciones por un miembro de ellas, y no por otro que no lo sea.

Tarde o temprano, y para su propio beneficio, cada Sección deberá ponerse en contacto con Adyar. Ninguna ocasión mejor que la Asamblea del Jubileo de Diamante.

Desearía saber que los miembros dicen: «Yo no puedo

ir, pero aquí hay esto poco para contribuir a que vaya alguien.

Los Secretarios Generales debieran venir si les fuera posible. En caso contrario, que venga algún miembro distinguido que pueda representar la Sección en forma muy adecuada.

4. Rindamos homenaje a Aquéllos que enviaron la Sociedad al mundo externo, recordándolos con agradecimiento por sus dones inapreciables: la Teosofía y la Sociedad Teosófica.

Rindamos homenaje a aquéllos que han sido los abanderados de nuestro movimiento durante todos estos años, recordándolos también con agradecimiento por su gran sabiduría y por su impersonal devoción a la causa entregada a su cuidado en el mundo externo.

Miremos gozosamente al futuro, determinados a mantener en alto las banderas que nunca han sido arriadas.

5. Hagamos este año del Jubileo un año de BUENA VOLUNTAD entre nosotros. Hemos tenido nuestras diferencias. Las tenemos. Interpretamos las cosas y trabajamos de diferente manera. Pero al final, estemos juntos gozosamente y sin reservas.

Por la Navidad se exhorta a los cristianos a que sean amigos una vez más, sin tener en cuenta lo que hayan sido antes. Paz en la tierra y buena voluntad. Que haya también entre nosotros Paz y buena voluntad. Con ellas podemos realizar milagros. Sin ellas no seremos sino como el mundo.

Todo miembro de nuestra Sociedad, todo teósofo que sienta en su corazón que no puede ser verdadero amigo de los demás miembros de la Sociedad, de cualquier otro teósofo, no es teósofo más que de nombre. Importa infinitamente más que las enseñanzas y que los maestros el hecho de la Fraternidad Universal de la Vida. Ser un teósofo es saber y vivir este hecho.

España debe estar representada en la Asamblea
del Jubileo de Diamante en Adyar.

¡Contribuid todos para que vaya un miembro
español!

FONDO PARA VIAJE A ADYAR

Se ruega a todos los miembros que contribuyan en la medida de sus fuerzas a nutrir este fondo que ha de servir para que un miembro de nuestra Sección vaya a Adyar en el próximo noviembre y asista a la gran Asamblea del Jubileo de Diamante representando a España. Un pequeño esfuerzo de todos hará esto posible. Si todos los miembros dieran una peseta mensual durante este año, se reunirían las 4.000 pesetas que hacen falta. No importa que los donativos sean pequeños, la cuestión es que todos los que puedan contribuyan. Y como posiblemente habrá bastantes que no puedan dar nada, es preciso que los que puedan den más.

He aquí la primera lista de donativos:

L. G. Lorenzana . . .	50	Pesetas
Esther Nicoláu . . .	15	»
Eugenio Terol . . .	10	»
Joaquín F. Guillén . .	10	»
Rama Montolíu . . .	100	»
Total . . .	185	

ADYAR

Por L. G. LORENZANA

I

La experiencia de visitar nuestro gran Centro teosófico de Adyar es algo tan extraordinario, que nada tiene de extraño que cuantos miembros pasaron por ella experimenten verdadero anhelo por hacer partícipes a sus colegas de aquella felicidad, de aquella paz, de aquella belleza que gozaron. Por mi parte diré que, desde ahora, y como tantos otros miembros de todo el mundo que pasaron por allí, sentiré ya para siempre la nostalgia de Adyar. Desearé volver, porque allí deseé quedarme para siempre.

Por muchas lecturas que se hagan y muchas fotografías que se vean de Adyar, no es posible formarse más que a lo sumo una vaga idea de lo que es aquello. Porque es el ambiente, el sosiego, la paz maravillosa y activa, la belleza incomparable, *algo* indecible, trascendente y único que impregna el lugar y que sólo allí se experimenta. Yo estoy seguro de que si a los miembros les fuera posible formarse una idea cabal de lo que es Adyar, harían los mayores sacrificios durante años y años, si preciso fuera, para reunir el dinero suficiente con objeto de ir allá por lo menos una vez en la vida.

Después de ir a Adyar causa pena ver que los miembros de la S. T. no se propongan firmemente hacer los

mayores esfuerzos para ir a nuestro gran centro. «Es cuestión de karma», suele decirse. Muy bien, pero también es cuestión de *voluntad*. El que se propone ir a Adyar, lo consigue, salvo raras excepciones que puede haber. Por consiguiente, debiéramos invertir los términos de la cuestión, y no afirmar: «El que va a Adyar es porque su buen karma se lo permite», sino decir más bien: Yo, como miembro de la S. T., debo y puedo ir a Adyar, aunque acaso haya unos pocos a quienes su karma no se lo permita ». La primera actitud es negativa, y con ella los miembros no irán, porque, al ver que no les cae del cielo el pasaje del barco y el billete del ferrocarril, creerán que no tienen el «buen karma» de ir. La segunda actitud es la positiva, y el que la adopte con toda decisión, puede tener la seguridad de ir a Adyar. Y también puede estar seguro de que no se arrepentirá de haber empleado en ello el dinero y el tiempo que el viaje requiere.

Nuestros miembros en general conocen muy poco de Adyar, y hay muchos que no conocen nada. Después de haber estado yo allí, considero de tal importancia que los miembros conozcan algo más, siquiera sea a través de unas descripciones, que tengan algún mayor contacto, siquiera sea mental, con nuestro gran Centro, que desde ahora comienzo una serie de artículos en el BOLETIN en los que voy a procurar dar una idea a los miembros de lo que es aquello. Para que sea más completa esta descripción que voy a hacer, publicaré fotograbados y el plano de la finca, que ya va en este número.

Se ha escrito y se ha dicho tanto sobre Adyar, que no espero yo decir nada nuevo en estas impresiones, pero si con ellas contribuyo a que nuestros miembros se interesen más por nuestro Centro Internacional, y conozcan algo de él, me dará por satisfecho.

Situación, límites, generalidades

Adyar está situado al Sur de Madrás — a cuyo término pertenece — a unos 11 kilómetros de la Estación Central, pues la ciudad, muy diseminada, como casi todas las ciudades indias, se extiende a considerable distancia. Yendo desde Madrás, la carretera atraviesa el río Adyar — que da nombre a nuestro Centro — por el puente de Elphinstone, (véase el plano al final de este número), y en la orilla derecha del río, hacia el Este, se encuentra la finca de la Sociedad Teosófica.

El río corre aquí (*) de Oeste a Este, y desde el puente de Elphinstone hasta el mar, donde el río desemboca, hay unos tres kilómetros, los mismos que aproximadamente ocupa Adyar por su parte Norte. Por el Este, el límite de la finca es la playa, en una línea casi recta, paralela al borde del mar, el golfo de Bengala, como es sabido, El límite Sur es muy irregular, pues está formado por diversas fincas que se han ido comprando; a estas fincas se les han dado los nombres de Jardines de Olcott, de Besant y de Damodar. Los terrenos colindantes son fincas de particulares. Por el Oeste limita la finca con la carretera de Madrás y con terrenos de particulares. Entre estos terrenos hay uno llamado «Urur», donde existe un poblado que lleva ese mismo nombre, y donde está también la Escuela Gratuita Olcott para niños y niñas, la mayor parte de los cuales son «panchamas» o «intocables», sin casta. La Sociedad trata de comprar este terreno que se introduce en Adyar, pero hasta ahora ha tropezado con dificultades.

La superficie total de Adyar es de unas 106 hectáreas; el terreno es arenoso, aluvial y llano, salvo ligeras ondulaciones en los Jardines Olcott, junto a la playa, y entre el templo budista y el gran árbol baniano

A los dos metros y medio de profundidad hay un nivel acuífero con excelente agua potable en gran abundancia. Por varios pozos, provistos de bombas eléctricas se extrae este agua para los usos domésticos y para riego.

Hay una magnífica red de carreteras y caminos. La carretera principal en la finca es la que parte de la puerta de entrada, y al llegar al primer trilito (3) se bifurca, yendo un ramal hacia el edificio de la Sede (10), da la vuelta, y frente al edificio de Publicaciones (15) se une de nuevo con el otro ramal que ha ido más al Sur y hacia el Este; la carretera sigue después en esta última dirección, pasando entré Bojanasala, el restaurante indio (22) y Quadrangle, el edificio destinado a los estudiantes indios (25), sigue hasta la plaza donde está el quinto trilito (24) y el gran árbol baniano (26), pasa después por el edificio «Cuartos de Leadbeater» (35), donde suelen alojarse los europeos, y va después a los jardines de Olcott (42), con ramales al Chalet de Bell (41), la Casa Parsi (40) y Sevaskrama, la casa de los hermanos de Servicio (38), y al llegar al templo masónico (43), se une con la

(*) Hay muchas ocasiones en que el río no corre, como se dirá oportunamente.

carretera de servicio público, que, viniendo de Madrás, pasa entre Urur y los Jardines de Damodar, templo masónico, y va luego a la playa de Elliot.

Hay otras carreteras para auto, como la Avenida de los Fundadores, las que atraviesan Raja Puram, y la que va de la parte Sur de esta zona a la plaza del gran árbol baniano.

Los caminos por los que no van autos están asimismo muy cuidados, especialmente el que está en la parte Sur de Vasanta Puram — en el cual se alza el tercer trilito (16), costado por D. José Xifré — y el otro, más largo, que, partiendo del chalet octogonal del Este (12), pasa por el templo budista (18), Vani Vihar (21), Jardines de Blavatsky y Cuartos de Leadbeater. Este camino, que en su mayor parte va entre cocoteros, es bellissimo. No lo es menos el que, partiendo del mismo chalet octogonal del Este, va por la orilla del río hasta la playa. También es delicioso el que va desde los Cuartos de Leadbeater al templo masónico; es recto y está trazado por entre una espesura de *casuarinas* o pinos tropicales que abundan extraordinariamente en toda esa zona hasta la playa.

En realidad el plano sólo da una idea de la situación relativa de edificios y caminos. Pero seguramente en Adyar lo más importante no es esto, sino lo que no figura en el plano: la vegetación, los árboles, la belleza extraordinaria del río, de las palmeras, las casuarinas, los mangos, las caobas, los banianos, las araucarias, las bouganvilleas. ., todo lo cual forma un parque exquisitamente cuidado, en el que se aprecia la labor de supervisión constante que ha hecho el Sr. Jinarajadasa. Recientemente el Comité Ejecutivo ha nombrado una «Comisión de Embellecimiento de Adyar», presidida por Shrimati Rukmini Arundale, y en la que figuran además el Sr. Jinarajadasa, la Sra. Sellon y el Dr. Srinivasa Murti. Esta Comisión aconsejará al Presidente en lo que se refiere a construcciones, reparaciones, trabajos de jardinería, etc. Hay el empeño de embellecer Adyar cada vez más y de suprimir todo lo feo.

El clima en Adyar es ideal por el invierno. Nosotros diríamos que es un verano suave; por el día, brillante sol y cielo despejado y azul, pero sin excesivo calor; las noches, y aun las madrugadas, tibias y serenas, magnífico cielo estrellado cuando no hay luna, y cuando la hay, el encanto de la luz plateada sobre las palmeras, y los reflejos sobre el río y el mar. Por el verano parece que el calor es excesivo. Es la época de las lluvias, y la gran evaporación que hay con este motivo, hace que

todavía se note más el exceso de calor. Suele dormirse al aire libre, y aun en las terrazas de la Sede se construyen con palos y hojas de palma una especie de chozas o barracas, abiertas por el Sur, porque el viento del Sur suele ser algo fresco. El Dr. Arundale duerme por el verano de esta forma en la terraza de la Sede.

A pesar del calor que hace en Madrás por el verano, no tiene comparación con el que hace en Benarés, especialmente durante los meses de mayo y junio, y son bastantes los que van de esta ciudad a veranear a Madrás.

(Continuará).

El Consejo General de la S. T.

Durante los días 25 y 30 de diciembre 1934, y 2 de enero 1935, se han celebrado en Adyar las sesiones del Consejo General S. T. bajo la Presidencia del Dr. Arundale, y con asistencia de los Sres. siguientes: Srinivasa Murti, Hamerster. Ramson (Sra.), Panda Baijnath, Crawford, Gale, Naganathan, Lorenzana, Jinarajadasa, Nallainathan, Rangaswami Iyer, Nath Datta, Mudaliar, Kunhan Raja, Wouters, Hotchner (Sra.), Chambres (Srta.), Hamerster-Tydemann (Sra.), Sellon y Morton Tweedie. He aquí un resumen de los acuerdos:

1. *Aprobación de actas.*—Habiéndose circulado las actas de la reunión anterior, se dan por leídas, se aprueban y firman.

2. *Ratificación del nombramiento del Sr. Hirendra Nath Datta para Vicepresidente.*—El resultado de la votación ha sido el siguiente: 51 en pro, ninguno en contra, y 9 que no han votado. Por consiguiente se confirma el nombramiento.

3. *Acuerdos.* Se aprobaron por unanimidad los siguientes:

(i) El Consejo General hace constar su profundo sentimiento por la pérdida sufrida por la Sociedad Teosófica con motivo del fallecimiento del Obispo C. W. Leadbeater, gran maestro de Teosofía, investigador científico de las más elevadas cualidades, fiel colega de la anterior Presidenta y reverenciado igualmente por jóvenes y viejos. El Consejo desea que vuelva pronto para continuar un servicio al mundo tan precioso como único.

(ii) El Consejo da las gracias al Sr. y la Sra. Warrington por los valiosos servicios prestados a la Sociedad Teosófica durante muchos años, y especialmente durante el período en que el Sr. Warrington fué Vicepresidente y Presidente interino.

4. *Informe del Tesorero y Balance.*—Después de breve discusión y una ligera modificación, son aprobados.

5. *¿Qué es Teosofía?*—Se lee el dictamen de la Comisión y se aprueba lo siguiente:

«Si bien el Consejo no desea exponer una declaración formal con respecto a «Teosofía», recomienda sin embargo la exposición hecha en «The Theosophist» como una útil indicación de los ideales de la Teosofía».

6. *Proposiciones circuladas en septiembre 1934.*— He aquí los votos obtenidos por las citadas proposiciones:

		Art.º 1	46 en pro	1 en contra
Proposición	I	2 (a)	47	0
		(b)	28	19
		(c)	47	0
		(d)	47	0
	II	3	42	4
	III	5	43	2
	IV	7	44	3
	V	10	43	3
	VI	11 (a)	45	2
		(b)	47	0
	VII	12	47	0
	VIII	15	47	0
	IX	49	42	3
	X	Acuerdo	26	4

Excepto en lo que se refiere al art.º 2 (b), todas las proposiciones se aprueban por haber obtenido la mayoría necesaria. Los artículos modificados quedan como sigue:

Artículo 1 (Proposición I) - El Consejo General será el Cuerpo Directivo de la Sociedad Teosófica. Por lo menos siete de sus miembros residirán en la India. De esos siete miembros, por lo menos tres serán nativos de la India o Ceilán y lo menos tres no serán nativos de la India o Ceilán. Si alguna vez sucediese que esta proporción no pudiera mantenerse, el Presidente tiene facultad de restablecer la debida proporción nombrando uno o varios miembros adicionales cuyo mandato durará hasta la próxima reunión anual del Consejo General en la que se elegirán miembros adicionales.

Art. 2 (a). (Proposición I). - El Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero, el Secretario Archivero y el Director de la Biblioteca de Adyar, cuando éste sea miembro de la Sociedad, y los Secretarios Generales de las Sociedades Nacionales integrantes (por otro nombre Secciones) serán *ex-officio* miembros del Consejo General. La efectividad de los miembros del Consejo que ostenten el cargo *ex-officio* cesará al expirar el mandato que los califica para el cargo.

Art. 2 (b).—Los miembros que cesen son reelegibles.

Art. 2 (c).—El Secretario Archivero será el Secretario del Consejo General.

Art. 3. (Proposición II).—El Consejo General será competente, para deponer a cualquiera de sus miembros o a cualquier funcionario de la Sociedad excepto el Presidente de la Sociedad Teosófica y los Secretarios Generales de las Sociedades Nacionales, por una mayoría de tres cuartos de la totalidad de sus miembros, en una junta extraordinaria convocada con tres meses de anticipación, por lo menos, y en la cual el quorum será de no menos de cinco miembros.

Art. 5. (Proposición III).—En todas las Juntas del Consejo General, los miembros del mismo pueden votar personalmente, por escrito, o por delegación debidamente otorgada a otro miembro del Consejo General precisamente para la junta de que se trate. Excepto en esta forma, ningún miembro podrá tener más de un voto.

Art. 7. (Proposición IV).—El Presidente, o en su ausencia el Vicepresidente de la Sociedad, presidirá todas las reuniones de la Sociedad Teosófica o del Consejo General, y tendrá voto dirimente en caso de empate.

Artículo 10. (Proposición V).—Seis meses antes de la terminación del mandato de un Presidente, o cuando el cargo quede vacante, el Secretario Archivero pedirá al Consejo General nombres de candidatos para la Presidencia. Podrán enviarse al Secretario Archivero nombres de cualesquiera miembro o miembros en plenitud de derechos, que acepten ser candidatos al cargo, de modo que los reciba dentro de los dos meses siguientes a la solicitud de nombres de candidatos. Al expirar ese plazo, el Secretario Archivero comunicará los nombres a los Secretarios Generales, y a las Ramas y Miembros libres dependiente de la Sede. Cada Secretario General hará el escrutinio de los votos de su Sección—es decir, de los miembros de su Sociedad Nacional que no tengan atrasos de más de un año en el pago de sus cuotas al terminar el año oficial de la Sección—y comunicará el resultado al Secretario Archivero, quien a su vez recibirá los votos de las Ramas y miembros libres dependientes de la Sede. Cuatro meses después de la proclamación de candidatos por el Secretario Archivero, éste hará el recuento de votos. El Comité Ejecutivo nombrará dos de sus miembros como escrutadores. El candidato que obtenga mayor número de votos será declarado elegido para el cargo de Presidente.

Art. 11 (a). (Proposición VI).—El Presidente nombrará al Vicepresidente, pero el nombramiento deberá ser confirmado por el Consejo General. Permanecerá en el cargo hasta que sea nombrado un nuevo Vicepresidente y el nombramiento confirmado por el Consejo General. Entre otras, tendrá la obligación de asumir las funciones ejecutivas del Presidente en caso de fallecimiento de éste, o cuando el Comité Ejecutivo decida que está imposibilitado por accidente, enfermedad grave, o como sea, para desempeñar el cargo de Presidente.

Art. 11 (b).—No obstante, el Vicepresidente en funciones de Presidente continuará siendo Vicepresidente de la Sociedad hasta que un nuevo Vicepresidente haya sido nombrado y su nombramiento confirmado por el Consejo General. En caso de fallecimiento, dimisión o invalidez permanente de tal Vicepresidente en funciones de Presidente, el Comité Ejecutivo nombrará un Vicepresidente que desempeñará el cargo hasta que el nuevo Presidente haya nombrado un nuevo Vicepresidente y el nombramiento haya sido confirmado por el Consejo General.

Art. 12. (Proposición VII).—El Presidente nombrará al Tesorero, al Secretario Archivero y a cuantos funcionarios subalternos considere necesario; de estos nombramientos dará cuenta en la primera reunión del Comité Ejecutivo, y los nombramientos serán firmes a menos que sean rechazados por mayoría de votos de todos los miembros del Comité Ejecutivo, que votarán en persona o por delegación en la citada reunión, y en la cual los nuevos Secretario Archivero y Tesorero no estarán presentes, ni serán considerados miembros del Comité Ejecutivo a los efectos de la votación.

Art. 15. (Proposición VIII).—El Comité Ejecutivo se reunirá por lo menos una vez cada tres meses para recibir y examinar cuentas y resolver cualquier asunto. El Presidente puede convocar una reunión extraordinaria cuando lo considere oportuno, y la convocará también, o si él no lo hace, lo hará el Secretario Archivero, cuando lo soliciten no menos de tres miembros del Comité, que le expondrán por escrito para qué asunto desean sea convocada la reunión.

Art. 49. (Proposición IX).—El Consejo General, a su propia iniciativa, o a iniciativa del Comité Ejecutivo, y después de un aviso previo de tres meses a cada miembro del citado Consejo, puede, por una mayoría de tres cuartos de los miembros que voten en persona, por escrito, o por delegación, hacer, alterar o revocar el Reglamento de la Sociedad como tengan por conveniente.

Acuerdo. (Proposición X).—Que se nombre un Comité para estudiar la conveniencia de modificar el presente artículo relativo a la elección de Presidente, y a hacer las indicaciones oportunas con tiempo para la Asamblea de 1935 en lo que concierne al método de elección—por el Consejo o por los miembros—publicación de manifestos, de nombres de personas que proponen candidatos y otros puntos similares.

7. Miembros adicionales.—Las elecciones para miembros adicionales dan el siguiente resultado:

Khan Bahadur N. D. Khandalavala	40	votos en favor,	1	en contra
Sr. D. K. Telang	30	»	13	»
Sr. Hukum Chand Kumar	39	»	1	»
Sr. A. P. Warrington	44	»	2	»
Sr. H. Frei	43	»	1	»
Sr. Chandrasekhara Iyer	43	»	1	»
Sr. P. M. Cochius	37	»	2	»
Sr. Ernest Wood	21	»	22	»

Todos ellos, excepto el Sr. Ernest Wood, fueron proclamados Miembros Adicionales del Consejo General por un período de tres años (1935, 36 y 37).

8. Medalla Subba Row. Se acuerda conceder esta Medalla a Mme. Pissareff por su libro «El Sentido Oculto de la Vida».

9. Habitaciones de la Dra. Besant.—Se acuerda que las habitaciones de la Dra. Besant continúen deshabitadas, y se encarga al Presidente velar por su conservación.

10. Pensión para las sobrinas de H. P. B.—Se acuerda hacer un donativo de £ 30 para 1935.

11. Presupuesto para 1935.—Se aprueba.

12. Nombramiento del Comité Ejecutivo para 1935.—Se elige el siguiente: Sr. C. Jinarajadasa, Sr. A. Ranganatha Mudaliar, Sra. Bhagirathi Sri Ram, Sra. Rukmini Arundale, Sra. D. R. Dinshaw y Dr. C. Rama Kamath.

13. Nombramiento de Interventor de cuentas para 1935.—Se reelige para 1935 al Sr. G. Narasimham, contable diplomado.

14. Fondo de viajes del Presidente.

(i) Se ratifica el acuerdo del Comité Ejecutivo de conceder 2.000 rupias para ayuda de los viajes del Sr. Warrington.

(ii) Se acuerda, de conformidad con la proposición del Comité Ejecutivo de la Federación Europea, conceder £ 500 a este Fondo para 1935.

15. S. T. Alemana.—El Presidente da cuenta de la situación de la Sociedad Teosófica Alemana.

16. Transferencia de una Sección a otra sin que el miembro cambie su residencia.—Se decide que el Reglamento no lo autoriza

17. Una segunda Sección en Canadá.—Se decide pedir la opinión del S. G. del Canadá con referencia especial al artículo 35.

18. Congreso Mundial.—Se aprueba que el próximo Congreso Teosófico Mundial se celebre en Ginebra en 1936.

19.—El Presidente da cuenta de una moción de la Rama Kew de la S. T. Australiana, sobre capacidad de los conferenciantes, y el Consejo se da por enterado.

20. *Primer Objeto de la Sociedad.*—Se decide que no es necesario cambiarlo.

21. *Unificación de solicitudes de ingreso y diplomas.*—Se nombra la siguiente comisión para que dictamine: El Vicepresidente, el Secretario Archivero, el Sr. Lorenzana y el Sr. C. Jinarajadasa.

22. *Condiciones para ser Miembro.*—Esta cuestión se traslada a la comisión mencionada en el apartado anterior.

23. *Edición española del «Libro de Oro».*—El Sr. Jinarajadasa lee una carta de un miembro cubano, el Sr. C. C. Saavedra, solicitando la ayuda económica para proceder a la publicación del «Libro de Oro» de la Sociedad Teosófica, que él ha traducido al español. Se acuerda invitar al Sr. Saavedra a que envíe al Secretario Archivero un presupuesto detallado de la ayuda económica que necesita.

24. *Ayuda a trabajadores retirados e inválidos de la Sociedad Teosófica.*—Después de alguna discusión, el Consejo decide que lo único que se puede hacer por ahora es establecer un «Fondo de Beneficencia» para el cual se podrían solicitar donativos.

25. *Rehabilitación de Miembros dados de baja.*—El Consejo acuerda recomendar que quienes tenga la facultad de dispensar del pago de cuotas, total o parcialmente, estudien la conveniencia de hacer un uso más amplio de esa facultad; y para aclarar dudas, se entenderá por «miembros en plenitud de derechos» o «miembros votantes» no sólo los miembros que hayan pagado sus cuotas, sino también aquéllos que estén dispensados de pagarlas.

26. *Objetos de las Ramas Phoenix y Judge de la S. T. Inglesa.*—A instancias de la S. G. se decide no haber lugar a deliberar sobre este asunto.

27. *Plan de Crédito Douglas y similares.*—A propuesta del señor Jinarajadasa se acuerda que el Consejo General recomienda calurosamente que los miembros, *individualmente*, estudien cuantos planes de reconstrucción propugnen los reformadores, ya sean en la esfera social, económica, industrial, educativa, o la que sea pero opina que las *Ramas* como tales, no deben identificarse con ningún movimiento en particular.

28. *Propaganda en países de habla española.*—El Secretario General de la S. T. Española lee una declaración referente a las relaciones de la Sociedad Teosófica con los países de habla española, y la necesidad de una edición española de THE THEOSOPHIST. En relación con esto, hace las siguientes proposiciones al Consejo:

(i) El Consejo General vería con agrado que el Presidente hiciese un llamamiento a todas las Secciones de habla española y portuguesa, con objeto de hacer un esfuerzo común para publicar una edición española de THE THEOSOPHIST.

(ii) En caso de que para hacer esa edición española de THE THEOSOPHIST fuera necesaria la ayuda económica de Adyar y del Fondo Internacional de Propaganda, el Consejo General encarga al Comité Ejecutivo de estudiar la cantidad posible con que pudiera subvencionarse la revista.

(iii) El Consejo General vería con simpatía que la Sede de Adyar costeara o subvencionara ediciones de folletos, manuales, libros, revistas, etc., no solamente en inglés y en idiomas orientales, sino también en los idiomas europeos que más se leen en el mundo.

(iv) Se nombrará en seguida un Comité para discutir la posi-

bilidad de controlar las traducciones y ediciones de literatura teosófica.

Después de alguna discusión, y a propuesta del Presidente, se acuerda:

(i) El Consejo General acoge con sumo agrado la declaración y las proposiciones del Secretario General de España como una prueba del anhelo de los miembros españoles por fomentar la causa de la Teosofía en su Sección.

(ii) Se requiere al S. G. de la Sociedad Teosófica Española para que estudie cuidadosamente los medios y procedimientos para hacer una edición española de THE THEOSOPHIST, y envíe su informe al Presidente lo antes posible.

(iii) El Consejo General, reconociendo la importancia de controlar las traducciones de literatura teosófica, lamenta que por ahora no dispone de medios para ejercer tal control.

29. *Uso del esperanto como idioma oficial de la Sociedad.*—El Secretario General de la S. T. Española da lectura a una comunicación de la Secretaría General de la S. T. Portuguesa, encomiando la importancia de emplear el esperanto como idioma oficial de la Sociedad. Se acuerda que por ahora no hay nada que hacer.

30. *Publicación de una biografía de H. P. B. por su hermana.*—A propuesta del Sr. Jinarajadasa, se acuerda que la Sociedad costee la edición y el producto de la venta se destine al Fondo para las sobrinas de H. P. B.

31. *Unificación de solicitudes de ingreso y diplomas de Miembros y condiciones para ingresar.*—Se aprueba el siguiente dictamen de la comisión:

Solicitud de ingreso

I. Debe tener el sello de la Sociedad, con la leyenda en el idioma del país.

II. Los objetos deben estar en la parte alta de la hoja, y no abajo.

III. No debe afirmarse que el *Primer Objeto* es el único que liga a los miembros, ni deben ponerse palabras por las que los miembros se comprometan a practicar los Objetos. Sólo los objetos y las palabras de solicitud. Como, según ha determinado el Consejo General, no se necesitan padrinos, las palabras que a ellos se refieren deben suprimirse.

IV. Se aprueban las frases aceptando los Reglamentos de la Sociedad.

V. El Vicepresidente propone la siguiente formula: «Habiendo considerado los tres Objetos de la Sociedad Teosófica, y simpatizando con ellos, solicito se me admita como miembro de la Sociedad, cuyos reglamentos acepto.»

VI. Los detalles referentes a cuotas, etc. no deben figurar en la solicitud, sino en otra hoja separada o separable, ya que esta información es para los miembros, y la solicitud se envía a Adyar.

VII. En esa hoja separada, con información general, se recomienda publicar la frase: «En la Sociedad no se permite la ingerencia en las opiniones o creencias de los demás, y se espera que cada cual tenga para sus consocios la misma tolerancia que reclama para sí».

VIII. Para los fines del archivo en Adyar se necesita que el Secretario pueda poner en la solicitud el número del diploma. Este

número podría ser de cada año, ya que ahora es imposible darlo desde el principio. La sugestión es que se diga: «Año, Número»

Diplomas

En la parte superior deben llevar:

1. El sello con la leyenda en la lengua del país.
2. La Sociedad Teosófica.
3. Y Fraternidad Universal.
4. Fundada en Nueva York el 17 de noviembre de 1875.
5. Sede Central: Adyar, Madrás, India.

En el centro del diploma deben figurar las palabras que ahora existen mencionando el mes y año de la Sociedad en que se expide el diploma:

«Admite a entre sus miembros. En testimonio de lo cual expide este diploma el mes de su año.

Secretario General

Presidente

Sección

Diploma n.º

Se recomienda omitir las palabras de la fecha del registro y expedición del diploma.

Se deja al criterio de los Secretarios Generales que la firma del Presidente sea impresa o puesta con estampilla. El Secretario General debe firmar personalmente.

Se deja a juicio de los Secretarios Generales lo referente al papel, adornos, etc.

32. *Nuevas proposiciones.*—El Vicepresidente y el Sr. Rangaswami Iyer, Miembro adicional, hacen unas proposiciones, que son tomadas en consideración para ser circuladas oportunamente.

33. *Comité referente a la modificación del art. 10.*—Se nombra el siguiente Comité, que deberá dictaminar con tiempo para la Asamblea de 1935: El Presidente, el Vicepresidente, el Secretario Archivero y el Tesosero.

34. *Ayuda económica para publicar libros teosóficos en alemán.*—Se acuerda trasladar el asunto a la Federación Europea.

35. *Centro Teosófico Internacional de Ginebra.*—El Presidente lee una petición de apoyo económico de la Dra. Kamensky, y se acuerda trasladar el asunto al Comité Ejecutivo.

36. *Nuevos acuerdos.*—A propuesta del Presidente, se aprueban los siguientes por unanimidad:

1. El Consejo General encarece a los miembros de la S. T. la importancia de la propaganda teosófica entre los jóvenes y el darles las máximas facilidades para expresarse cuando ingresen en la Sociedad.

2. El Consejo General, consciente de la grave amenaza de guerra, pide a los miembros de la S. T. en todo el mundo, hagan cuanto esté a su alcance para alejar el peligro, principalmente fomentando la buena voluntad activa donde quiera que haya tendencias a antagonismos raciales, nacionales, religiosos, o de cualquier clase que sean.

3. El Consejo General recomienda la conveniencia de celebrar una Conferencia Teosófica en el Norte de la India para los que no puedan desplazarse a Adyar para asistir a la *Asamblea del Jubileo de Diamante*.

Congreso de la Federación Europea

Nos comunica el Sr. Cochiús, S. G. de la Federación Europea, que se ha acordado celebrar el Congreso de la Federación este año en Amsterdam, del 25 al 30 de julio.

Como el Dr. Arundale permanecerá todo este año en la India, se ha nombrado Presidente del Congreso al Profesor Marcault, gran conferenciante y notable teósofo, bien conocido en toda Europa, quien seguramente contribuirá en gran manera al éxito del Congreso

Parece necesario celebrar este año el Congreso de la Federación, ya que en 1936 se celebrará el Mundial, y no parece posible celebrar el primero, y no es aconsejable suspenderlo también este año, porque Europa necesita que se fortalezca la Fraternidad, y nuestras reuniones internacionales contribuyen en gran parte a crear una Federación de Naciones Europeas.

El tema general del Congreso será: CÓMO PUEDE LLEGARSE A LA PAZ MUNDIAL CON LA PRÁCTICA DE LA FRATERNIDAD, y los asuntos a tratar: Fraternidad práctica en: Política, Ciencia, Educación, Religión, Negocios, Arte. Pide nombres de oradores que puedan tratar con competencia alguno o algunos de estos temas. Estos nombres se requieren para antes de 1.º de mayo, con el fin de preparar a tiempo el programa.

Se celebrará también un Congreso de la Orden de Servicio.

Juventud. — En el Congreso habrá un día dedicado a la Juventud. Se ha formado un Comité Juvenil que nos comunica que los puntos a discutir en ese día por los jóvenes serán los siguientes:

1. *¿Qué puede hacer la juventud para fomentar y establecer la Unidad de Europa?*
2. *¿Cómo puede atraerse a los jóvenes a laborar dentro y en pro de la S. T?*
3. *Formación de un grupo de nuevos trabajadores.*
4. *Ideales que deberíamos poner ante la juventud de Europa*
5. *Formación de una Federación Europea de Jóvenes Teósofos que trabajara dentro y en pro de la S. T. con las mismas normas que las Secciones Norteamericana e India de Jóvenes Teósofos*

El Comité Juvenil recomienda la importancia de que vaya un delegado de cada Sección que pueda discutir los asuntos en el Congreso, a ser posible en inglés.

Cuotas.—Las cuotas son de 3 florines (unas 15 pesetas) para el Congreso de la Federación solamente. Para ambos Congresos, la cuota es de 4 florines.

Si las inscripciones se hacen antes de primero de mayo, se rebaja un florín.

Alojamiento.—Se están haciendo preparativos para obtener alojamientos cómodos y baratos. Se procurará que al menos los jóvenes tengan alojamiento gratuito.

Se ruega a los miembros que piensen ir a este Congreso, lo comuniquen a la mayor brevedad al S. G. señor Lorenzana, e igualmente los nombres de aquellos miembros que puedan tratar los temas del Congreso.

En relación con este último punto, las Rainas o los miembros particularmente podrían preparar trabajos para remitirlos al Congreso.

Los Jóvenes podrían nombrar un representante capaz de tratar los interesantes temas que van a discutirse.

DEL SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA.—He recibido muy pocas contestaciones de las Ramas a las preguntas que hacía en el número anterior relativas a nuestra Asamblea Nacional que hemos de celebrar en julio. Ruego a los Consejeros y a las Comisiones locales de Madrid y Barcelona se sirvan tomar este asunto con interés y estudiarlo como merece para contestar cuanto antes, porque la preparación de esta Asamblea de Diamante ha de llevar mucho tiempo, si queremos hacer algo digno de la solemnidad que vamos a celebrar.

LIBRO DEL CONGRESO.—Son bastantes los miembros que, después de haberse suscrito para el libro del Congreso, aun no han remitido el importe al Tesorero. Se ruega a todos ellos que lo envíen a la mayor brevedad para cubrir el déficit que con este motivo hay en las cuentas. También sería bueno que los miembros en general hicieran más pedidos de este libro, que es magnífico para regalarlo a un amigo.

EL BOLETIN.—Algunos miembros han enviado 5 pesetas al Tesorero como *suscripción* al Boletín. Debe entenderse que esos envíos son donativos y no suscripciones, según se aclaró en el número anterior. Si hubiera miembros que enviaron esas 5 pesetas creyendo que era suscripción obligatoria para recibir el Boletín, y no desean dejarlas como donativo, deben escribirlo al Tesorero para que se las devuelva.

Todos los meses se reciben bastantes Boletines devueltos por haberse mudado de domicilio los destinatarios si dejar las nuevas señas en la Administración de Correos. ¿No sería posible que los miembros que cambian de domicilio nos enviaran una postal comunicándonos la nueva dirección?

CUOTAS.—Se ruega a los miembros que no han enviado sus cuotas anuales al Tesorero, lo hagan cuanto antes por haber pasado el período reglamentario.

ELECCION DE SECRETARIO GENERAL

Según nos comunica el Sr. Terol, la terna que presenta el Consejo para la elección de Secretario General es la siguiente:

Don Luis García Lorenzana.

Don Joaquín Velasco.

Dr. Eduardo Alfonso.

Las papeletas de votación, con las firmas y domicilios de los miembros, deben enviarse al Secretario del Consejo, *Don Eugenio Terol; Apartado 373, Madrid*, para que estén en su poder antes del 25 de abril.

Se ruega *no* enviar las papeletas al Secretario General, como, por error, le han mandado algunas Ramas los nombres de los candidatos.

Si al recibir el Boletín, algunas Ramas o miembros no hubieran recibido las papeletas enviadas por el Sr. Terol, deben pedírselas con urgencia.

BIBLIOGRAFIA

EL DIVINO PLATÓN, por Santiago Argüello

El insigne teósofo y polígrafo americano, don Santiago Argüello ha comenzado a publicar una serie de sus obras inéditas, llamada «Guatemalteca», de las cuales es la primera *El Divino Platón*, en dos tomos, que el autor ha tenido la bondad de enviarnos.

La obra es una verdadera joya. Con visión de águila ha sabido apreciar el autor como pocos, el carácter iniciático y trascendente de las enseñanzas de Platón, Sócrates y Pitágoras. La elevada calidad espiritual de Santiago Argüello destaca de manera sorprendente en este libro, que es la obra de un filósofo, de un artista y de un educador. Por eso puede decirse que con la lectura de este libro, a la vez que se aprende, se recibe un baño de espiritualidad.

Este libro, así como los demás de la serie, se publica por iniciativa y bajo la protección del Presidente de la República de Guatemala, General don Jorge Ubico. Rasgó éste que revela una comprensión y una cultura poco comunes en ese gobernante. Guatemala y el General Ubico han honrado, sin duda a Santiago, Argüello; pero no menos honrados quedan Guatemala y su Presidente al reconocer el talento y las virtudes de tan ilustre hombre.

LAS MATEMÁTICAS DE LA MORAL

por Fernando Redondo Ituarte

Don Fernando Redondo, el culto miembro de la Rama de *Madrid*, y ex-presidente de la *Ramón Lull*, ha publicado un original y notabilísimo folleto con dicho título. Aunque modestamente dice el autor que son notas para un manual de Teosofía para jóvenes de 14 a 21 años, el folleto es ya en sí un verdadero manual que contiene grandes enseñanzas, no sólo para los jóvenes, sino para todos.

La serie de máximas, de pensamientos agudos, de anécdotas morales, está avalorada por un estilo claro y ameno que hace la lectura sumamente atractiva.

El folleto, que sólo cuesta una peseta, es de gran utilidad para propaganda, y el Sr. Redondo merece toda clase de felicitaciones por esta utilísima obra.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 1935

Se presenta a los Sres. Consejeros el siguiente proyecto de Presupuestos para el año 1935, rogándoles nos remitan a la mayor brevedad su aprobación o reparos al mismo.

PRESUPUESTO GENERAL

INGRESOS		Pesetas
Recaudación probable por cuotas	5.000,00	
Suscripciones y donativos al Boletín	1.100,00	
Venta libro Congreso	600,00	
TOTAL DE INGRESOS	6.700,00	

GASTOS		
Déficit en 1.º enero 1935	581,64	
Alquiler del local social	1.800,00	
Conserje	130,00	
10 por 100 cuotas a Adyar	500,00	
5 por 100 cuotas a Federación Europea	250,00	
Boletín mensual	2.500,00	
Biblioteca y Archivo	150,00	
Suscripción a The Theosophist y otras revistas	60,00	
Gastos de Secretaría	400,00	
Gastos de Tesorería	100,00	
Imprevistos y reserva	228,36	
TOTAL DE GASTOS	6.700,00	

PRESUPUESTO DE PROPAGANDA

INGRESOS		Pesetas
Existencia en 1.º enero 1935	457,25	
Donativos probables	150,00	
Venta probable de folletos	100,00	
TOTAL DE INGRESOS	707,25	

GASTOS		
Compra de folletos	150,00	
Viajes de conferenciantes o representante de España en Adyar	500,00	
Imprevistos y reserva	57,25	
TOTAL DE GASTOS	707,25	

V.º B.º
El Secretario General,
L. G. Lorenzana.

El Tesorero,
Joaquín F. Guillén.

Estado de Cuentas del cuarto trimestre de 1934

OCTUBRE	INGRESOS	Pesetas	Pesetas
Importe tarjetas números 397 a 424 (1)		215,00	
Tarjeta año 1933		10,00	
Donativos Boletín: Sr. Cortés Martínez (Honduras) 1,25; doña María Alonso, 10; doña María Solá, 10; don Manuel Morales, 10		31,25	
2 suscripciones al Boletín		6,00	262,25
NOVIEMBRE			
Tarjetas números 425 a 428		45,00	
Donativos Boletín: R. Melilla, 12; R. Raja Dharma, 14; R. Arjuna, 20; R. Hesperia, 14; R. Asturias, 18; don Salvador Moncada, 1,20		79,20	
10 suscripciones al Boletín		30,00	154,20
DICIEMBRE			
Suscripciones libro Congreso		1.255,50	
Tarjetas números 429 a 436		55,00	
Donativos Boletín: R. Hesperia, 7; don Leandro Getino, 23,50; R. Bilbao, 36 (2).		36,50	
3 suscripciones al Boletín		9,00	
Intereses en Banco Vizcaya		28,40	1.384,40
Total Ingresos.			1.800,85

OCTUBRE	GASTOS		
Asignación local social		150,00	
Limpieza local		6,00	
Conserje		10,00	
Gastos de Secretaría		40,75	
Gastos de Tesorería		8,55	215,30
NOVIEMBRE			
Asignación local social		150,00	
500 ejemplares Libro Congreso Teosófico.		1.705,00	
Boletín, envío y material de envío		326,70	
Suscripción a «The Theosophist»		33,90	
Conserje		10,00	
Gastos de Secretaría		30,00	
Gastos de Tesorería		58,40	2.314,00
DICIEMBRE			
Asignación local social		150,00	
Boletín		225,00	
Gastos Biblioteca		22 50	
Conserje		10,00	
Suma y sigue		407,50	2.529,30

(1) Se deducen 30 pesetas por pago de dobles tarjetas de doña María Alonso, doña María Solá y don Manuel Morales, que se abonan a donativos al Boletín, según voluntad suya.

(2) Se deducen 30 pesetas de donativos al Boletín, abonadas de más en septiembre por donativo de Rama Sophia, que fué de 6 pesetas y pago de 30 pesetas por dos tarjetas.

	Pesetas	Pesetas
Suma anterior	407,50	2.529,30
Factura Unión Fotograbadores	88,20	
Papel cartas Secretaría y Tesorería	39,50	
Gastos Secretaría	26,00	
Gastos Tesorería	10,45	571,65
Total Gastos.		3.100,95

RESUMEN

Existencia en 1.º de octubre de 1934	718,46	
Ingresos en el cuarto trimestre	1.800,85	2.519,31
Gastos en el cuarto trimestre		3 100,95
Déficit en 1.º de enero de 1935		581,64

Este déficit es debido a que varias Ramas y miembros aun no han remitido el importe de sus suscripciones al libro del Congreso. Esperamos que lo hagan a la mayor brevedad. Y que procuren pedir más ejemplares.

FONDO DE PROPAGANDA

Existencia en 1.º de octubre de 1934	532,25	
Donativo R. Arjuna	28,80	561,05
Gastos franqueo, Secr. Propaganda 23,50		103,80
Facturas Maynadé	80,30	
Existencia en 1.º de enero de 1935		457,25

FONDO «EL ALCAIT»

Existencia en 1.º de octubre de 1934	1.278,26
Producto cosecha 1933-34 remitido por el señor Piñango	80,60
Existencia en 1.º de enero de 1935	1 358,86

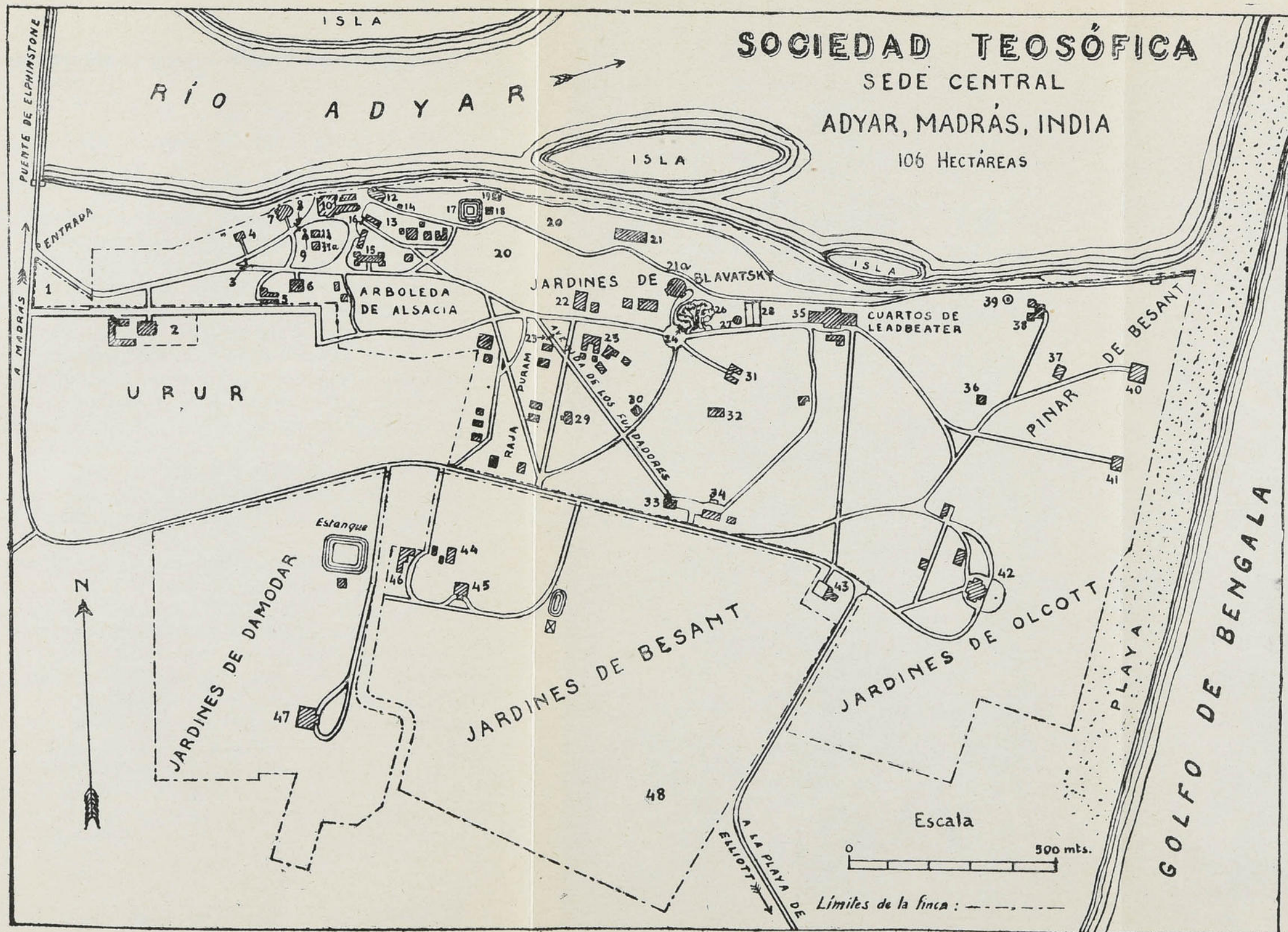
FONDOS DIVERSOS

MONUMENTO DRA. BESANT.—Anterior, 10 pesetas. (Remitidas a Adyar).

LIBROS CONGRESO TEOSOFICO.—Anterior, pesetas 970; don Verancio Terrazas 10; don Francisco Rovira 5; doña María Solá 5; don Miguel Gaudier 5; don F. Martí Ibañez 5; doña María Rebeca 5; don Horacio Casanova 5; don Mariano Ortega 5; don Eusebio Madrigo 5; doña Julia A. de la Gamma 5,50; don Florencio Barandiarán 5; Rama Sophia 30; doña María Carballo 5; R. Besant 30; S. T. de Portugal 35; don Cristobal Loppe 5; don Salvador Moncada 10; don Sebastián D'Acosta 5; don Luis G. Lorenzana 5; don Raimon Núñez 5; R. Arjuna 30; R. Valencia 25; R. Bilbao 35; Salvador Diaz 5. Total de ingresos en 31 de diciembre de 1934 pesetas 1.255,50 (Transferidas al fondo general).

VIAJE PRESIDENTE Dr. ARUNDALE: don Enrique Sellarés y doña María Solá 25 pesetas.

El Tesorero: JOAQUIN F. GUILLÉN



1. Jardín exótico.
2. Imprenta Vasanta.
3. Primer trilito.
4. Lugar donde estuvo la casa de Arundale.
5. Centro de Protección al Niño.
6. Dispensario.
7. Chalet Octogonal del Oeste.
8. Segundo trilito.
9. Estatua de Subramania Aiyar.
10. Sede, Biblioteca y casa del Presidente.
11. Primitivo comedor de la Sede.
- 11 a. Antigua oficina del Secretario Archivero.
12. Chalet Octogonal del Este.
13. Vasanta Puram.
14. Pequeño templo hindú.
15. Casa de Publicaciones, Oficinas del Secretario Archivero y Tesorero.
16. Tercer trilito.
17. Estanque con lotos.
18. Templo budista.
19. Lugar donde se quemó el cuerpo de Olcott.
20. Zona de cocoteros.
21. Vani Vihar (Casa construída para la Estrella, adquirida después por la Sociedad para extensión de la Biblioteca).
- 21 a. Chalet de los Jardines de Blavatsky.
22. Bojanasala (Restaurante indio).
23. Cuarto trilito.
24. Quinto trilito.
25. Quadrangle. (Casa para estudiantes indios).
26. Gran árbol baniano.
27. Club Recreativo Sirio.
28. Pistas de tenis.
29. Templo hindú.
30. Templo parsi.
31. Casa de Wood.
32. Iglesia cristiana.
33. Central eléctrica.
34. Talleres.
35. Cuartos de Leadbeater.
36. Sitio para la sinagoga.
37. Sitio para la mezquita.
38. Sevashrama (Casa de los hermanos de Servicio).
39. Lugar donde se quemó el cuerpo de Besant.
40. Casa parsi.
41. Chalet de Bell.
42. Chalet de los Jardines de Olcott.
43. Templo masónico.
44. Lavadero.
45. Casa principal de los Jardines de Besant.
46. Establo.
47. Chalet de los Jardines de Damodar.
48. Campo donde se hacen las cremaciones.

LA NUEVA EDAD DE LA HIDALGUÍA

Del Dr. Arundale en la última Asamblea de Adyar

Estamos en el comienzo de una nueva era, y cada nueva era tiene su tónica y su belleza distintiva y única. La tónica de la nueva era puede resumirse en la palabra «Hidalguía». Sobre este cimiento podremos construir espléndidas superestructuras a medida que pasen los siglos, y así tendrán todas en su base las relaciones puras y bellas que implica la palabra «hidalguía».

¿Qué es la hidalguía en sus diversas manifestaciones? ¿Cuál es la hidalguía de la voluntad? Es la rectitud. La hidalguía de la Sabiduría es la Verdad. La hidalguía del Amor es la comprensión.

¿Cuál es la hidalguía del hombre? Es la reverencia. La hidalguía de la mujer es la maternidad, en el más amplio y bello sentido del vocablo. La hidalguía de la juventud es la aspiración.

En los diversos departamentos de la vida hay grandes hidalguías. La hidalguía de la religión es la fraternidad. La hidalguía del arte es la inspiración, con un puente entre lo real y lo menos real. La hidalguía de la educación es el valor. La hidalguía del trabajo es la nobleza. La hidalguía del gobierno es la justicia. La hidalguía del ocio es la gracia. Resumiendo el proceso total de la vida, la hidalguía de la Vida es la belleza en la autorealización. Considerando las perspectivas de la nueva edad, tenemos esta bandera de la hidalguía que ondea ante nosotros e induce a los hombres a ser caballerosos, en todas sus acciones, capacitándolos así para esperar esa edad que aliviará al mundo de sus sufrimientos.

El Libro del Congreso Teosófico de Barcelona

Discursos de apertura y clausura por el señor
Jinarajadasa Sus conferencias íntegras:

¡Vida, más vida!

El porvenir cultural de los pueblos latinos

El futuro de la Fraternidad

Nueva concepción de la Teosofía

Teosofía y Arte.

Amplios resúmenes de las conferencias dadas por los Sres. Cochiús, Climent y Virany sobre el tema: *Problemas Económicos, Industriales y Sociales*; de los Sres. Freeman y Marcault sobre el tema: *Los Estados Unidos de Europa*; de los Sres. Jinarajadasa y Marcault, y Sra. Ransom sobre el tema: *El lugar de la S. T. en el mundo futuro*. Todas las discusiones habidas sobre estos temas.

Un magnífico retrato del Sr. Jinarajadasa y siete fotograbados del Congreso.

CINCO PESETAS

NOTA. — Como se trata de una edición muy limitada de este magnífico libro, los pedidos deben hacerse inmediatamente, enviando el importe al Tesorero: D. Joaquín F. Guillén, Marqués de Urquijo 37, Madrid.

Los que deseen recibir el libro certificado, deben pagar 0,30 ptas. más.